



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

**Número:** LPU-2026-00000010-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE  
22 de Mayo del 2026

**Referencia:** EE-2026-00004652-APPSF-OD

---

## Datos del proceso

### Nombre del Proceso \*

Servicio de Operación de Pasarela de embarque

### Jurisdicción Contratante \*

- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

### Jurisdicción Comitente Superior \*

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

### Jurisdicción Comitente \*

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

### Número de Expediente Electronico \*

EE-2026-00004652-APPSF-OD

## Información del expediente

### Usuario

BRANDON CHEN BABILO

### Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

### Motivo

Contratación del Servicio de Operación de Pasarela de embarque del Aeropuerto Internacional Rosario

### Tramite

Licitación/Concurso Público - Compras y Contrataciones

## Procedimiento de Selección

### Opciones \*

Licitación Pública

## Encuadre Legal

\*

Artículo 116° de la Ley N° 12.510

## Aspectos Generales

### Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00004652-APPSF-OD

### Nombre del Proceso

Servicio de Operación de Pasarela de embarque

### Jurisdicción Contratante

- Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01

## Información Básica

### Objeto de la Contratación \*

PROVISIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE PASARELAS DE EMBARQUE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO "ISLAS MALVINAS" 2026

## Etapa y Alcance

### Etapa \*

Etapa Única

### Alcance \*

Nacional

## Tipo de Cotización

### Por Cantidad del Renglón \*

Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

### Por Renglones \*

Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

## Tipo de Adjudicación

### Por Cantidad del Renglón \*

Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

### Por Renglones \*

Se Adjudicará la Totalidad de los Renglones

## Forma de Cotización

### Del Pliego \*

- Precio Final por Todo Concepto

## Monedas de Cotización

### Tipo de Moneda \*

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

## Información sobre la Documentación Física

### Dirección

Otra Dirección

### Ingreso Dirección \*

Av. Jorge Newbery, s/n, 2000 Rosario, Santa Fe, Argentina

## Plazo de Mantenimiento de la Oferta

### Cantidad de días corridos \*

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

## Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

Si

### Cantidad de Períodos \*

2

### Plazo en días corridos \*

15

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

## Detalles de Productos y Servicios

| Número de Expediente Electrónico | Nombre del Proceso                            | Jurisdicción Contratante                          |
|----------------------------------|---|---|
| EE-2026-00004652-APPSF-OD        | Servicio de Operación de Pasarela de embarque | - Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01 |

## Detalle de Renglones

| Renglón | Ítem | Detalle de Producto o Servicio | Ficha Técnica  | Unidad de Medida | Especificaciones Técnicas | Cantidad |
|---------|------|--------------------------------|--|------------------|---------------------------|----------|
| 1       | 1    | 505.35.5.1 - Servicios Varios  | PLIEGO TÉCNICO - PROVISIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE PASARELAS DE EMBARQUE.pdf; | Mensual          | ---                       | 12       |

## Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

| Item de muestra | Cantidad | Unidad de Medida | Tipo de Muestra | Dirección | Dirección Alternativa | Tipo de entrega | Cantidad | Unidad de Tiempo | Fecha | Observaciones |
|-----------------|----------|------------------|-----------------|-----------|-----------------------|-----------------|----------|------------------|-------|---------------|
|-----------------|----------|------------------|-----------------|-----------|-----------------------|-----------------|----------|------------------|-------|---------------|

## Requisitos Mínimos de Participación

| Número de Expediente Electrónico | Nombre del Proceso                            | Jurisdicción Contratante                          |
|----------------------------------|---|---|
| EE-2026-00004652-APPSF-OD        | Servicio de Operación de Pasarela de embarque | - Compras y Contrataciones - 00.02.06.01.10.02.01 |

## Requisitos Económicos y Financieros

| Requisito N°: | Descripción   | Se debe Adjuntar Documentación | Papel/Electrónica |
|---------------|---|--------------------------------|-------------------|
| 1             | La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al Pliego Único de Bases y Condiciones y al pliego de especificaciones técnicas. Detallando estructura de costos de la misma. | Si                             | Electrónica       |

## Requisitos Técnicos

| Requisito N°: | Descripción   | Se debe Adjuntar Documentación | Papel/Electrónica |
|---------------|---|--------------------------------|-------------------|
| 1             | El oferente debe presentar una propuesta de organización que garantice la cobertura H24 (24 horas, los 365 días del año).   | Si                             | Electrónica       |
| 2             | Debe detallar la nómina (o compromiso de contratación) de un mínimo de seis (6) operadores para asegurar relevos, descansos y picos de demanda.   | Si                             | Electrónica       |
| 3             | Descripción de cómo llevará a cabo las tareas de aproximación, acople, seguimiento y retiro, ajustándose al Manual del Fabricante TKE Apron Drive.  | Si                             | Electrónica       |
| 4             | Documento firmado por el área de Operaciones del AIR que acredite que el oferente inspeccionó las pasarelas y el área de movimiento antes de ofertar.   | Si                             | Electrónica       |
| 5             | Licencia de Operador de Rampa: Se deberá adjuntar copia de la licencia habilitante como operador de rampa de cada agente afectado al servicio o, en su defecto, una nota con carácter de declaración jurada asumiendo el compromiso de presentar dicha habilitación previo al inicio de las tareas.   | Si                             | Electrónica       |
| 6             | Certificado Médico Aeronáutico (CMA): Se deberá adjuntar copia del Certificado Médico Aeronáutico (CMA) vigente de cada operador propuesto o, en su defecto, una nota con carácter de declaración jurada asumiendo el compromiso de presentar los certificados médicos vigentes previo al inicio de las tareas.   | Si                             | Electrónica       |
| 7             | Capacitación Específica en Equipos TKE: Se deberá adjuntar constancia de formación técnica y capacitación en el manejo de pasarelas telescópicas marca TKE modelo Apron Drive de cada operario o, en su defecto, una nota con carácter de declaración jurada asumiendo el compromiso de acreditar dicha formación específica previo al inicio de las tareas.                        | Si                             | Electrónica       |
| 8             | Credencial Aeroportuaria (PSA): Se deberá adjuntar copia de la credencial identificatoria vigente emitida por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) para el ingreso a áreas restringidas o, en su defecto, una nota con carácter de declaración jurada asumiendo el compromiso de tramitar y poseer la misma de manera previa al inicio efectivo de las tareas en plataforma. | Si                             | Electrónica       |

## Requisitos Administrativos

| Requisito N°: | Descripción  | Se debe Adjuntar Documentación | Papel/Electrónica |
|---------------|--|--------------------------------|-------------------|
| 1             | Constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. En su defecto, la documentación que acredite su personería de acuerdo al art. 142 de la Ley 12.510 y su decreto reglamentario.   | Si                             | Electrónica       |
| 2             | Constancia de inscripción ARCA, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe)"  | Si                             | Electrónica       |
| 3             | Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (ARCA), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web (salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas).   | Si                             | Electrónica       |
| 4             | Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias) (salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas)   | Si                             | Electrónica       |
| 5             | API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe)   | Si                             | Electrónica       |
| 6             | API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).  | Si                             | Electrónica       |
| 7             | Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen (salvo que esté presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas). | Si                             | Electrónica       |
| 8             | Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta  | Si                             | Electrónica       |
| 9             | Constancia vigente de Seguro Colectivo de Vida, emitida con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de apertura o copia simple de póliza vigente.  | Si                             | Electrónica       |
| 10            | Constancia vigente de Cobertura de Seguro de Riesgos de Trabajo, de conformidad con las previsiones de la Ley 24.557, emitida por la ART respectiva con una antelación no mayor a (30) días de la fecha de apertura de la presente licitación, o copia simple de la póliza vigente.  | Si                             | Electrónica       |
| 11            | Formulario 931 y documentación relacionada. Copia de los Formularios N° 931, de los últimos tres (3) meses, vencidos al mes anterior a la apertura de la presente licitación, con sus respectivas nóminas de empleados emitida por el rol simplificación registral Empleador de la web ARCA, con las respectivas rectificatorias y con copia de acuse de recibo de dichas declaraciones juradas. Asimismo constancia de los pagos de las Declaraciones Juradas de SUSS correspondientes.   | Si                             | Electrónica       |
| 12            | Nota en carácter de declaración jurada, indicando el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) aplicable para el personal a afectar a la prestación del servicio, vigente al momento de la presentación de la propuesta  | Si                             | Electrónica       |

## Garantías

### Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00004652-APPSF-OD

### Nombre del Proceso

Servicio de Operación de Pasarela de embarque

### Jurisdicción Contratante

- Compras y Contrataciones -  
00.02.06.01.10.02.01

## Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

### Porcentaje (%) \*

3,0

### Tipo de Garantías \*

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

## Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

### Porcentaje (%) \*

1,0

### Tipo de Garantías \*

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

## Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

### Porcentaje (%) \*

7,0

### Tipo de Garantías \*

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

## Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

### Cantidad \*

5

### Unidad de Tiempo \*

Días Hábiles Administrativos

### Contado a Partir de \*

Recepción de Notificación de la Adjudicación

## Observaciones

A los efectos de realizar la transferencia bancaria, solicitar información al Área Contable. +54 341 451 /6300/1226/2997/9478 +54 341 452 0172/0241, Interno 1169. O al correo: contable@airosario.com.ar

## Condiciones del Contrato

**Número de Expediente Electrónico**

EE-2026-00004652-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**

Servicio de Operación de Pasarela de embarque

**Jurisdicción Contratante**

- Compras y Contrataciones -  
00.02.06.01.10.02.01

**Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios \***

Contratación de Servicios

**Cronograma de Prestación de Servicios**

No

**Lugar y Plazo de Prestación de servicios**

Sí

**Lugar de Prestación del Servicio \***

Otra Dirección

**Dirección alternativa \***

AV. JORGE NEWBERY S/N

**Cantidad \***

12

**Unidad de Tiempo \***

Meses

**Acepta Prórroga**

Si

**Cantidad \***

1

**Duración \***

12

**Unidad de Tiempo \***

Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Unido de Bases y Condiciones Generales.

## Facturación y Pago

**Número de Expediente Electrónico**  
EE-2026-00004652-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**  
Servicio de Operación de Pasarela de embarque

**Jurisdicción Contratante**  
- Compras y Contrataciones -  
00.02.06.01.10.02.01

## Facturación y Pago

### Forma de pago \*

- Parcial

### Moneda

Pesos Argentinos

### Aclaraciones u Observaciones

El plazo de la presente contratación será por un período de doce (12) meses. El inicio de la prestación efectiva será a partir del día hábil inmediato posterior a la notificación del acto administrativo de adjudicación.

## Datos de Facturación

No

## Lugar de Presentación

Si

### Dirección \*

Otra Dirección

### Ingrese Dirección \*

AV. JORGE NEWBERY S/N - AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO.

## Plazo de Pago

### Cantidad \*

30

### Unidad de Tiempo \*

Días Corridos

## Plazo para la Recepción Definitiva

### Cantidad

7

### Unidad de Tiempo

Días Hábles Administrativos

## Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

### Cantidad

30

### Unidad de Tiempo

Días Hábles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**Anexos**

**Número de Expediente  
Electrónico**

EE-2026-00004652-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**

Servicio de Operación de Pasarela de  
embarque

**Jurisdicción Contratante**

- Compras y Contrataciones -  
00.02.06.01.10.02.01

**Anexos**

| <b>Anexo N°</b> | <b>Archivo</b>                                     | <b>Tipo</b>               | <b>Descripción</b> |
|-----------------|--|---------------------------|--------------------|
| 1               | PLIEGO TÉCNICO - PROVISIÓN DEL SERVICIO DE OPE.pdf | Especificaciones Técnicas | ---                |

## Evaluadores

**Número de Expediente Electrónico**

EE-2026-00004652-APPSF-OD

**Nombre del Proceso**

Servicio de Operación de Pasarela de embarque

**Jurisdicción Contratante**- Compras y Contrataciones -  
00.02.06.01.10.02.01

## Evaluadores

| <b>Evaluador</b> | <b>Nombre y Apellido</b> | <b>Oficina</b>                      | <b>Email</b>            |
|------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1                | SEBASTIAN IGNACIO MARTIN | Legales                             | smartin@airosario.com   |
| 2                | Lorena Fabbro            | Dirección General de Administración | lfabbro@santafe.gov.ar  |
| 3                | MARTÍN MIGUEL GHIONE     | Legales                             | martinghione5@gmail.com |
| 4                | BRANDON CHEN BABILO      | Operaciones                         | bchen@airosario.com.ar  |
| 5                | JUAN IGNACIO MONTES      | Operaciones                         | jmontes@airosario.com   |
| 6                | Carla Andrea Rajchel     | Dirección General de Administración | crajchel@santafe.gov.ar |

